

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

Cifras en Pesos

PLAN CONTABLE : NIIF

PASIVOS Y PATRIMONIO

AUMENTOS EN EL PATRIMONIO

310901000 Excedente acumulado a diciembre 31 de 2018 14,032,584

TOTAL AUMENTOS 14,032,584

DISMINUCION DEL PATRIMONIO

310506000 Fondos Servicios Educativos 0

310506260 Traslado de bienes FSE 0

TOTAL DISMINUCIÓN 0

DISMINUCION DEL PATRIMONIO

311001000 Excedente del ejercicio (41,841,693)

311002000 Déficit del ejercicio (101,147)

TOTAL DISMINUCIÓN (41,942,840)

TOTAL: (27,910,256)

PATRIMONIO A SEPTIEMBRE DE 2018 50,072,083

PATRIMONIO A SEPTIEMBRE DE 2019 22,161,827

DISMINUCION DEL PATRIMONIO (27,910,256)

Cuentas del Patrimonio que Presentaron Variación :

Cód.	Nombre Cuenta	SEP 2018	SEP 2019	Variación
310506000	Fondos Servicios Educativos	77,369,599	77,369,599	0
310506260	Traslado de bienes FSE	(69,139,209)	(69,139,209)	0
310901000	Excedente acumulado a diciembre 31 de 2018	0	14,032,584	14,032,584
311001000	Excedente del ejercicio	41,841,693	0	(41,841,693)
311002000	Déficit del ejercicio	0	(101,147)	(101,147)
TOTAL		50,072,083	22,161,827	(27,910,256)

ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN

cifras en pesos

Al 30 de Septiembre de 2019

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 201909	Vigencia 201809	Variación (+/-)
INGRESOS			
Ingresos sin contraprestación			
Otras Transferencias	\$56,039,949	\$54,219,007	\$1,820,942
Total Ingresos sin contraprestación:	\$56,039,949	\$54,219,007	\$1,820,942
Ingresos con contraprestación			
Ingresos financieros	\$97,831	\$97,036	\$795
Otros ingresos por transacciones con contraprestación (Arrendamientos)	\$2,648,000	\$2,560,000	\$88,000
Total Ingresos con contraprestación:	\$2,745,831	\$2,657,036	\$88,795
Otros ingresos			
Otros Ingresos	\$0	\$8,222,811	-\$8,222,811
Total Otros ingresos:	\$0	\$8,222,811	-\$8,222,811
Total INGRESOS	\$58,785,780	\$65,098,854	-\$6,313,074
GASTOS			
Gasto Público Social			
Gasto Público Social Educación	\$17,751,390	\$11,396,114	\$6,355,276
Total Gasto Público Social:	\$17,751,390	\$11,396,114	\$6,355,276
Transferencias y subvenciones			
Transferencias y Subvenciones	\$15,642,245	\$0	\$15,642,245
Total Transferencias y subvenciones:	\$15,642,245	\$0	\$15,642,245
Administración y operación			
De administración y Operación	\$25,470,984	\$11,620,667	\$13,850,317
Total Administración y operación:	\$25,470,984	\$11,620,667	\$13,850,317

ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN

cifras en pesos

Al 30 de Septiembre de 2019

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 201909	Vigencia 201809	Variación (+/-)
<u>GASTOS</u>			
Otros Gastos			
Comisiones Bancarias	\$22,308	\$240,380	-\$218,072
Total Otros Gastos:	\$22,308	\$240,380	-\$218,072
Total GASTOS	\$58,886,927	\$23,257,161	\$35,629,766
RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$101,147	\$41,841,693	-\$41,942,840

IVAN DARIO ESCOBAR GONZALEZ

RECTOR

C.C. 71735888.0

NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ

CONTADOR

C.C. 32257302.0

I.E. TOMAS CARRASQUILLA
NIT: 811,020,638.6
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Página 1 de 2
Fecha de proceso 08/10/2019
Hora de Proceso 22:01:33

cifras en pesos

Al 30 de Septiembre de 2019

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 201909	Vigencia 201809	Variación (+/-)
<u>ACTIVO</u>			
CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$22,779,827	\$27,010,538	-\$4,230,711
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	\$3,000	\$0	\$3,000
Otras cuentas por cobrar (Indemnización)	\$0	\$8,032,500	-\$8,032,500
Total CORRIENTE:	\$22,782,827	\$35,043,038	-\$12,260,211
NO CORRIENTE			
Propiedades Planta y Equipo	\$0	\$15,541,400	-\$15,541,400
Total NO CORRIENTE:	\$0	\$15,541,400	-\$15,541,400
Total ACTIVO	\$22,782,827	\$50,584,438	-\$27,801,611
	\$22,782,827	\$50,584,438	-\$27,801,611
<u>PASIVO</u>			
CORRIENTE			
Cuentas por pagar	\$621,000	\$512,355	\$108,645
Total CORRIENTE:	\$621,000	\$512,355	\$108,645
Total PASIVO	\$621,000	\$512,355	\$108,645
<u>PATRIMONIO</u>			
PATRIMONIO			
Capital Fiscal	\$8,230,390	\$8,230,390	\$0
Resultado del ejercicio	-\$101,147	\$41,841,693	-\$41,942,840
Resultado de ejercicios anteriores	\$14,032,584	\$0	\$14,032,584
Total PATRIMONIO:	\$22,161,827	\$50,072,083	-\$27,910,256
Total PATRIMONIO	\$22,161,827	\$50,072,083	-\$27,910,256
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$22,782,827	\$50,584,438	-\$27,801,611
<u>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</u>			
Deudoras de control			
Responsabilidades en proceso	\$0	\$0	\$0
Total Deudoras de control :	\$0	\$0	\$0

I.E. TOMAS CARRASQUILLA
NIT: 811,020,638.6
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Página 2 de 2
Fecha de proceso 08/10/2019
Hora de Proceso 22:01:34

cifras en pesos

Al 30 de Septiembre de 2019

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

<u>Grupos/ Subgrupos / Conceptos</u>	<u>Vigencia 201909</u>	<u>Vigencia 201809</u>	<u>Variación (+/-)</u>
<u>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</u>			
Deudoras por contra (CR)			
Deudoras por contra	\$0	\$0	\$0
Total Deudoras por contra (CR):	\$0	\$0	\$0
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$0	\$0	\$0
<u>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORES</u>			
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
Acreedoras de control	\$0	-\$383,157	\$383,157
Acreedoras de control por contra (DB)	\$0	\$383,157	-\$383,157
Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	\$0	\$0	\$0
Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORES	\$0	\$0	\$0

IVAN DARIO ESCOBAR GONZALEZ

RECTOR

C.C. 71735888.0

NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ

CONTADOR

C.C. 32257302.0



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOMÁS CARRASQUILLAN. 2

Resolución de Aprobación 0125 de Abril 23 de 2004

Dane: 105001011011 Nit: 811020638-6

Núcleo Educativo 923

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2019
(Expresados en pesos Colombianos)

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019.

CONTENIDO

1. Información de los Fondos de Servicios Educativos – FSE.....	2
2. Bases para la presentación de los Estados Financieros	2
3. Resumen de las Políticas Contables significativas.....	3
4. Notas explicativas a los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019.....	7
5. Hechos ocurridos despues del periodo sobre el que se informa.....	10
6. Aprobación de los Estados Financieros.....	10



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOMÁS CARRASQUILLA. 2

Resolución de Aprobación 0125 de Abril 23 de 2004

Dane: 105001011011 Nit: 811020638-6

Núcleo Educativo 923

1. Información de los Fondos de Servicios Educativos

Marco legal y regulatorio

De acuerdo al Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los fondos de servicios educativos se encuentran adscritos a la Secretaría de Educación.

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos del Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los Establecimientos Educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en el Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, el Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014 y la Resolución 201850048860 del 10 de julio de 2018, por medio de la cual se realiza adición a la Resolución 09038 y el Decreto Municipal 043 de 2008.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el consejo directivo de cada Establecimiento Educativo.

Función social o cometido estatal

La Institución Educativa Tomás carrasquilla Numero 2, reporta información a la Secretaría de Educación de Medellín y se encuentra validada.

Estos resultados se presentan por la implementación y estabilización del software SICOF en todos los Fondos de Servicios Educativos, ya que ha permitido un mejor control de la calidad de la información contable y presupuestal de éstos, desde la Secretaría de Educación así como las jornadas de capacitación ofrecidas a Rectores, Directores y Tesoreros, complementariamente con el acompañamiento ofrecido por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Municipio de Medellín y el Equipo de Asesoría, vigilancia y control de la prestación del servicio educativo..

2. Bases para la presentación de los Estados Financieros.

Marco Técnico Normativo

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio para el periodo contable terminado al 30 de septiembre de 2019.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados para su publicación por La Institución Educativa Tomás carrasquilla Numero 2 el día 9 de octubre de 2019.

Hasta el 31 de diciembre de 2017, Los FSE prepararon sus estados financieros de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resoluciones 354, 355 y 356 del 5 de septiembre de 2007, de la Contaduría General de la Nación, actualizadas mediante Resoluciones 139, 153, 276 y 278 de 2012. La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco normativo contable.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOMÁS CARRASQUILLAN. 2

Resolución de Aprobación 0125 de Abril 23 de 2004

Dane: 105001011011 Nit: 811020638-6

Núcleo Educativo 923

Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los FSE originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y la partida en la cual se presente esta variación represente el 10% o más del grupo al que pertenece.

Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde al estado de situación financiera, estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio, para el periodo contable terminado el 30 de septiembre de 2019.

3. Políticas contables significativas

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo de uso restringido es aquel efectivo que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económico o porque tiene una destinación específica.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separadas; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción.

Cuentas por cobrar

Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la "Política de Ingresos" con y sin contraprestación

Cuentas por cobrar con contraprestación: se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

Cuentas por cobrar sin contraprestación: actividades realizadas por los FSE que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entre otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Deterioro

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro

El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOMÁS CARRASQUILLAN. 2

Resolución de Aprobación 0125 de Abril 23 de 2004

Dane: 105001011011 Nit: 811020638-6

Núcleo Educativo 923

Arrendamientos

Los FSE ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando los FSE reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

Bienes Muebles en Bodega

Los Fondos reconocen como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

- bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Municipio posteriormente para su control;
- no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
- se espera usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo del activo pueda ser medido confiablemente;
- los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo.

Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

Activos intangibles

Los Fondos reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- Los Fondos tienen el control;
- se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- se pueda medir fiablemente;
- no se espera vender en el curso de sus actividades;
- se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos, se reconocerán como gasto en el periodo contable.

Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Los Fondos utilizan como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El periodo de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada periodo sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el periodo o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOMÁS CARRASQUILLAN. 2

Resolución de Aprobación 0125 de Abril 23 de 2004

Dane: 105001011011 Nit: 811020638-6

Núcleo Educativo 923

Deterioro

Como mínimo, al final del periodo contable los Fondos evalúan si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, los Fondos estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, los Fondos no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

Cuentas por pagar

Los Fondos reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del Fondo, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Ingresos

Ingresos sin contraprestación

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben los FSE sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Los FSE tengan el control sobre el activo;
- sea probable que fluyan a los FSE beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban los FSE a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

➤ *Ingresos por Transferencias*

Los ingresos por transferencias son los recursos que reciben los FSE de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si los Fondos reciben transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si los Fondos reciben recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Los Fondos reconocen el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciben los Fondos de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOMÁS CARRASQUILLAN. 2

Resolución de Aprobación 0125 de Abril 23 de 2004

Dane: 105001011011 Nit: 811020638-6

Núcleo Educativo 923

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

➤ **Ingresos por retribuciones**

Los Fondos reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación de los FSE incluyen:

- Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.
- Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.
- Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

Otros ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de los Fondos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Deudoras

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOMÁS CARRASQUILLAN. 2

Resolución de Aprobación 0125 de Abril 23 de 2004

Dane: 105001011011 Nit: 811020638-6

Núcleo Educativo 923

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: El valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación.

4. Notas explicativas a los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019

Nota 1. Efectivo y equivalentes al efectivo

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2019, es la siguiente:

	30 de septiembre de 2019
Efectivo en caja	\$0
Bancos	\$22,779,827
Efectivo de uso restringido	\$0
Total del Efectivo y de Equivalentes al efectivo	\$22,779,827

Las conciliaciones bancarias de los establecimientos educativos fueron elaboradas a 30 de septiembre de 2019

Recursos propios

Corresponde a recursos propios de la IE, provenientes de:

- Ingresos por concesión de tienda escolar
- Ingresos por certificados
- Ingresos por rendimientos financieros del banco BBVA

	30 de septiembre de 2019
Cuenta Corriente	\$30.986
Ingresos operacionales	\$3,159,461
Total recursos propios	\$3,190,447

Recursos por transferencias del orden nacional – MEN

Las Transferencias de gratuidad giradas por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de \$19.589.380 asignados a los Establecimientos educativos mediante las resolución 002854 de marzo 20 de 2019 con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el decreto único reglamentario del sector educación No 1075 de 2015 son administrados por los Fondos de Servicios Educativos en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos la deben realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de 2008. La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del sistema de información fondos de servicios educativos (SIFSE) hace seguimiento según información trimestral suministrada por los FSE

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Sistema General de Participaciones en cuentas bancarias con valor en libros de \$19.589.380, discriminados así:

Cuentas	30 de septiembre de 2019
Ahorros SGP	\$19.589.269
Maestra Pagadora CG	\$111
Total Cuenta SGP y Maestra pagadora	\$19.589.380



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOMÁS CARRASQUILLAN. 2

Resolución de Aprobación 0125 de Abril 23 de 2004

Dane: 105001011011 Nit: 811020638-6

Núcleo Educativo 923

Nota 2. Bienes Muebles en Bodega

El siguiente es el movimiento de los Bienes Muebles en Bodega durante el periodo:

	30 de septiembre de 2019
Costo	
Al 1 de enero de 2019	\$5.083.085
Adquisiciones	\$23.426.444
Traslados	(\$28.509.529)
Al 30 de septiembre de 2019	\$0

En el trimestre julio- septiembre, se realizaron los siguientes traslados, corresponde a, adquisiciones:

- 2 televisores al proveedor Electronicas Vimar SAS, factura 50 \$3.784.200 del 26/04/2019
- Impresora Multifuncional, proveedor Impormarcas SAS, \$5.000.000 factura 1164 17/05/2019

Nota 3. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comprenden lo siguiente, al cierre de cada periodo:

	30 de septiembre de 2019
Retención en la fuente e Impuesto de timbre	\$14.000
Contribución especial de obra pública	\$57.000
Otras cuentas por pagar-	\$550.000
Total cuentas por pagar	\$621.000
Corriente	\$621.000
No corriente	\$0

Los FSE tienen una situación financiera sólida la cual le permite cumplir sin inconvenientes con el pago de todas sus cuentas por pagar.

El saldo de las cuentas por pagar corresponde a:

- Honorarios de la Contadora de la Institución Educativa, Norela Jhaneth García Vásquez, septiembre de 2019, cuenta de cobro #290 del 26/09/2019 \$550.000.
- Retención en la fuente a los proveedores de la IE, en el mes de septiembre, por pagar a la Dian \$14.000.
- Contribución especial de obra pública en contrato de mantenimiento, por valor de \$57.000

Nota 4. -Patrimonio

a) Capital fiscal

El capital fiscal de los FSE presentado en el estado de situación financiera individual al 30 de septiembre de 2019, asciende a \$8.230.390.

Dentro del capital fiscal se incluye los recursos asignados para la creación y desarrollo de los FSE. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, como:

- El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable. (\$77.369.599)
- Explicar los movimientos registrados en la cuenta 3105060203-Corrección de errores vigencia actual. No se



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOMÁS CARRASQUILLAN. 2

Resolución de Aprobación 0125 de Abril 23 de 2004

Dane: 105001011011 Nit: 811020638-6

Núcleo Educativo 923

- realizaron movimientos en dicha cuenta
- Explicar los registros en la cuenta 3105060204-Depuración Contable Comité. No se realizaron movimientos en dicha cuenta
- Explicar el saldo de la cuenta 3105062600-Traslado de Bienes FSE. \$69.139.209.

Nota 5. Ingresos sin contraprestación

Transferencias

Detalle de las transferencias de los FSE es el siguiente: 442802, 442805,442808

	<u>2019</u>
Sistema general de participaciones	<u>\$56.039.949</u>
Total ingresos sin contraprestación	<u>\$56.039.949</u>

Otros Ingresos sin contraprestación

Un detalle de los otros ingresos sin contraprestación de los FSE es el siguiente: 480825, 480826, 480827, 480828 y 480890

Nota 6. Ingresos con contraprestación

Financieros

Detalle de los ingresos financieros de los FSE es el siguiente: 480201

	<u>2019</u>
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	<u>\$97.831</u>
Total Ingresos con contraprestación financieros al 30 de septiembre de 2019	<u>\$97.831</u>

Nota 7. Otros Ingresos con contraprestación

Detalle de los otros ingresos de los FSE es el siguiente: 480817, 480823

	<u>2019</u>
Arrendamiento operativo	<u>\$2.640.000</u>
Intereses de mora arrendamiento operativo	<u>\$8.000</u>
Total Ingresos con contraprestación arrendamiento e intereses	<u>\$2.648.000</u>

Nota 8. Gasto público social 550105

Actividades pedagógicas, científicas y culturales:	
Día del niño, día de la juventud, día de la Antioqueñidad	\$2.390.000
Mantenimiento de Infraestructura Educativa	\$8.156.730
Mantenimiento de Software Educativo: software de notas	\$2.121.575
Bienes de menor cuantía: Traslado de bienes plaquteados que se encuentran en el inventario del Municipio de Medellín adquiridos en la IE en el año 2018	\$5.083.085
Total Gasto Público social	\$17.751.390

Nota 9. Gastos de administración y operación 5111

Detalle de los gastos por administración y operación en los FSE es el siguiente:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOMÁS CARRASQUILLAN. 2

Resolución de Aprobación 0125 de Abril 23 de 2004

Dane: 105001011011 Nit: 811020638-6

Núcleo Educativo 923

Materiales y suministros de aseo, papelería	\$9.399.726
Bienes de menor cuantía: traslado de bienes plaquteados,	\$7.784.199
Honorarios profesionales de la Contadora Pública	\$4.950.000
Servicios: Instalación, mantenimiento de televisores, Proyectores y sonido.	<u>\$3.337.058</u>
Total Gastos de administración y operación	\$25.470.983

Nota 10. Bienes entregados sin contraprestación

Bienes plaquteados registrados en el inventario de Activos fijos del Municipio de Medellín Puesto de rectoría y 3 computadores portátiles	\$15.642.245
---	---------------------

5. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

A la fecha de aprobación de los estados financieros, los FSE no se presentó ningún hecho que requería revelación o ajuste en sus cifras.

6. Aprobación de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros fueron aprobados por el Ordenador del Gasto y autorizados para su publicación el 9 de octubre de 2019.

NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ
Contadora Pública
TP 121527-T

IVAN DARIO ESCOBAR GONZALEZ
Rector